

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"EUSKARI S.A."

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Urvina Jada Abg. Marcos Díaz Casquete, el 23 de marzo de 1.981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "EUSKARI S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 2 de Mayo de 1981 de fojas 1.379 a fojas 1.380 No. 299 y anotada bajo el No. 444 del Repertorio.

.. 2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los Señores:

Luis Orrantia González, en nombre de la Sociedad conyugal que tiene formada con doña Rosa Vernaza de Orrantia, quien también comparece a efecto de dar su consentimiento y aprobación al presente contrato de sociedad y transferencia de dominio por aporte de un inmueble de la sociedad conyugal; Rosa Cuenca Ascencio, María Eugenia Coronel Pizarro, Carlos Vera Osorio y Vicente Quinteros Almache. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "EUSKARI S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Salinas.

.. 5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces, urbanos y rurales, como medio para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir derechos y contraer obligaciones; y realizar todo acto y contrato civil autorizado por las Leyes, en relación con su objeto. La Compañía no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.

.. 6.— El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones iguales, ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

.. 7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

.. 8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y el Gerente obrando en forma separada e individual.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "EUSKARI S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-81-0329 expedida el 13 de Abril de 1.981 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 2 de mayo de 1.981 de fojas 25vta. a fojas 31 No. 27 y anotada bajo el No. 445 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 19 de 1.981.

Dr. LUIS CABEZAS PARRALES
SECRETARIO GENERAL.

Mayo 21/81.